

<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA</b> :	<b>EL RABAL</b>	<b>10 + 5 APOYADAS</b>

<b>12</b>	<b>ID</b>	<b>1072</b>	<b>TÍTULO</b> <b>0</b>	<b>Actuación de mejora en CEIP SAN BRAULIO.</b> (SELECCIONADA POR EL FORO. Posición nº 6)
<b>Descripción:</b>				
<p>Obras menores dentro del edificio del CEIP San Braulio, se trata de dos actuaciones.            En primer orden la sustitución de las ventanas por motivos de necesidad ante las condiciones climáticas tanto de frío como por su falta de aislamiento, como la dificultad de su uso en la ventilación del edificio por su situación tan deteriorada.            En segundo orden dos cuartos de baño que por su excesivo tiempo en uso, ya no dan las condiciones higiénicas para su correcto mantenimiento.</p> <p><a href="https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1072">https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/1072</a></p>				
<b>Apoyos:</b> 95				
<b>Beneficiarios:</b> Toda la comunidad educativa del CEIP San Braulio, así como todas las personas del barrio que realizan actividades en las instalaciones del centro.				
<b>Entidad:</b> APA CP SAN BRAULIO				
<b>Contiene documentación anexa:</b> SI <b>NO</b>				

<b>INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL</b> (aspectos jurídicos o legales, etc.)		
<b>Aspectos a considerar:</b>		
<p>LA SUSTITUCIÓN DE ESTE TIPO DE VENTANAS SE ESTÁ REALIZANDO DEBIDO AL ELEVADO GASTO QUE ÉSTAS GENERAN POR LAS CONSTANTES REPARACIONES QUE EN ELLAS HAY QUE REALIZAR Y POR EL CONSUMO DE ENERGÍA EXCESIVO QUE HAY EN LOS CENTROS COMO CONSECUENCIA DE LAS ELEVADAS PÉRDIDAS DE CALOR QUE SE PRODUCEN A TRAVÉS DE ESTAS VENTANAS. TODO ESTO HACE QUE SEA RENTABLE LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO.</p> <p>LAS DOS PARTES DE LA PROPUESTA SON, POR TANTO, DE COMPETENCIA MUNICIPAL.</p>		
<b>Contiene documentación anexa:</b> SI <b>NO</b>		
<b>La propuesta ciudadana es viable competencialmente:</b> <b>SI</b> NO		



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA</b> :	<b>EL RABAL</b>	<b>10 + 5 APOYADAS</b>

<b>INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA</b> (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)		
<b>Aspectos técnicos a considerar:</b>		
<p>ACTUALMENTE NO EXISTE PROYECTO REDACTADO QUE CONTEMPLE ESTAS ACTUACIONES, SE REQUERIRÍA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO TÉCNICO Y SU APROBACIÓN.</p> <p>DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO SE PODRÍA CONTEMPLAR LA EJECUCIÓN PARCIAL DE LA ACTUACIÓN, SUSTITUYENDO PARTE DE LAS VENTANAS DEL COLEGIO Y NO LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS O ÚNICAMENTE REALIZANDO LA REFORMA DE LOS ASEOS. EN ESTE CASO SÓLO SE REQUERIRÍA LA REDACCIÓN DE UNA MEMORIA VALORADA.</p>		
<b>Contiene documentación anexa:</b>	SI	<b><u>NO</u></b>
<b>La propuesta ciudadana es viable técnicamente:</b>	<b><u>SI</u></b>	NO

<b>INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo</b> (aspectos financieros y económicos, etc.)		
NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente		
<b>Detalle de los costes a considerar:</b>		
<p>-SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA DE MADERA POR NUEVA CARPINTERIA DE ALUMINIO LACADO, UN TOTAL DE 185 UNIDADES DE DIFERENTES MEDIDAS: 75.000€</p> <p>-REFORMAR DOS MODULOS DE CUARTOS DE BAÑO: 35.000€</p>		
<b>Contiene documentación anexa:</b>	SI	<b><u>NO</u></b>
<b>COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>110.000€</b>	

<b>INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:</b>
<p>ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE TANTO EN ESTA ACTUACIÓN COMO EN TODAS LAS REFERIDAS A CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ÚNICAMENTE PODEMOS TRABAJAR EN PERIODO NO LECTIVO (MESES DE JULIO Y AGOSTO)</p> <p>LOS PLAZOS NECESARIOS PARA ATENDER LA PETICIÓN COMPLETA SON LOS SIGUIENTES:</p> <p>-REDACCION PROYECTO: 2 - 3 MESES</p> <p>-CONTRATACION OBRA: 6 MESES</p> <p>-EJECUCION OBRA: 2 MESES</p> <p>LOS PLAZOS NECESARIOS PARA ATENDER LA PETICIÓN DE MANERA PARCIAL AJUSTÁNDONOS AL PRESUPUESTO MÁXIMO DE UN CONTRATO MENOR DE OBRAS, QUE</p>



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA</b> :	<b>EL RABAL</b>	<b>10 + 5 APOYADAS</b>

REQUERIRÍA LA REDACCIÓN DE UNA MEMORIA VALORADA SERÍAN:  
-REDACCION DE MEMORIA VALORADA: 1 MES  
-CONTRATACION OBRA: 2 MESES  
-EJECUCION OBRA: 2 MESES

<b>NOMBRE TÉCNICO/A:</b>
<b>ÁREA: URBANISMO</b>
<b>DEPARTAMENTO:ARQUITECTURA</b>
<b>SERVICIO:CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA</b>

<b>FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:</b>	31 ENERO 2017
---	---------------